



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
SECRETARÍA MUNICIPAL
05 DIC 2025
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Nº INGRESO:

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 05 días del mes de diciembre del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Comité de adelanto Villa Las Rosas.

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludar y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Comité de adelanto Villa Las Rosas., se llevaran a cabo el día 30 del mes de diciembre del año 2025 en la siguiente dirección: Comité de adelanto Villa Las Rosas desde las 20 horas y hasta las 24 horas. De igual modo, se informa que la inscripción de los candidatos será el día 15 del mes de diciembre del año 2025 en la dirección Comité de adelanto Villa Las Rosas..

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo)
- c) Ser chileno o extranjero vecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito de merecida pena afflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre: Cristina Plaza

Secretario Comisión Electoral

Nombre: Luz Rojas C.

Presidente Comisión Electoral

Nombre: Pilar Cololeo
Vocal de Mesa